

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a la consolidación del federalismo educativo en nuestro Estado promovido por el Ejecutivo Federal, en el marco del Programa Educativo 1995-2000, fue creado el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas mediante Decreto Administrativo de fecha 30 de septiembre de 1997, logrando de esa manera la transferencia de las funciones y recursos del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en la Entidad, al patrimonio de dicho organismo estatal; sin embargo, a efecto de articular en una visión integral la planeación nacional y las políticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de las Entidades, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Infraestructura Física Educativa, mediante Decreto publicado el 1 de febrero de 2008, por lo que se crea el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y se abroga la ley que creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). En la nueva ley se establece que las Entidades Federativas realicen las adecuaciones necesarias en sus respectivas legislaciones, a fin de crear un Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, cuyo marco constitutivo y normativo sea acorde con las disposiciones contenidas en la mencionada ley.

En vista de lo anterior, se crea el **Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa** mediante Decreto Administrativo publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero de 2009, en el cual se precisan sus atribuciones, facultades y funciones. Forma parte de la estructura del Gobierno de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 3º fracción II, 4º, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997.

Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran están contenidas en el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el 22 de septiembre de 2010.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa de Auditoría; las pruebas se aplicaron en forma selectiva con base en la información que reportó el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, con fundamento en las Normas y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y comprenden las operaciones que se realizaron en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los trabajos de auditoría comprenden los actos realizados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. La muestra revisada representa lo siguiente:

Ingresos

| | | |
|----------------------------------|----|-------------|
| Universo seleccionado: | \$ | 320,327,584 |
| Muestra auditada: | | 256,262,067 |
| Representatividad de la muestra: | | 80% |

Egresos

| | | |
|----------------------------------|----|-------------|
| Universo | \$ | 139,029,092 |
| Menos: Fondo federal FAM | | 90,457,266 |
| Universo seleccionado: | | 48,571,826 |
| Muestra auditada 2014: | | 32,057,405 |
| Representatividad de la muestra: | | 66% |

El universo seleccionado se conforma del Gasto Corriente e Inversión Pública.

Nota: Con base en el Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y esta Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL), de fecha 11 de diciembre de 2014, y mediante el oficio número OASF/0621/2015 emitido el 24 de febrero de 2015, signado por C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, en el cual se indica que los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se incluirían en las revisiones llevadas a cabo de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación. Por lo que los resultados se integrarán al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014 de la Federación.

Derivado de lo anterior el importe ejercido por la Entidad del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se excluyó de la muestra de revisión.

3. ATRIBUCIONES

El Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa tendrá las siguientes atribuciones, señaladas en el artículo 3º del Decreto Administrativo mediante el cual fue creado:

- I. Coordinar y administrar la obtención y utilización de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura física educativa que requiera el Estado, así como los correspondientes a la operación y funcionamiento del propio Instituto;
- II. Validar, presupuestar, supervisar y certificar en su caso, las propuestas de programas generales de obra educativa en el Estado que le presente la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y demás instituciones educativas involucradas, tanto del sector público como del sector privado;

- III. Supervisar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión, restauración y habilitación, así como el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa en la construcción de los espacios educativos del Estado a cargo del Instituto, que garanticen la calidad de los inmuebles e instalaciones escolares;
- IV. Asegurar el cumplimiento y aplicación de las especificaciones técnicas establecidas por el INIFED, así como de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
- V. Construir y ejecutar por sí o a través de terceros los programas de infraestructura física educativa, cultural, deportiva y de asistencia social y privada;
- VI. Llevar a cabo la adjudicación de obras de infraestructura física educativa, cultural, deportiva y de asistencia social y privada, así como el equipamiento y dotación de mobiliario que integran el Programa General de Obra ejercicio anual a cargo del Instituto;
- VII. Celebrar los convenios y contratos respecto de las obras de infraestructura física educativa contempladas en el Programa General de Obra, así como vigilar el cumplimiento de éstos, de conformidad con la normatividad establecida y las disposiciones legales aplicables;
- VIII. Proyectar y llevar a cabo los programas de capacitación y asistencia técnica necesarios a las administraciones municipales, a efecto de que las obras de infraestructura física educativa, que lleven a cabo en sus respectivos ayuntamientos, cumplan con las especificaciones técnicas emitidas por el INIFED y supervisen la aplicación correcta de los recursos entre la Federación, el Estado y los Municipios, para ese propósito;
- IX. Validar, supervisar y certificar en su caso, previo convenio con los ayuntamientos, la ejecución de la obra física educativa de los municipios;
- X. Brindar asesoría a las instituciones, ayuntamientos y organismos que la soliciten, en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos observando la normatividad del INIFED en la materia;
- XI. Inducir una mayor derrama económica directa a las comunidades, al emplear la mano de obra y los materiales de la región más apropiados a las condiciones climáticas en la construcción de las escuelas locales, de acuerdo a la normatividad del INIFED y atendiendo a las necesidades específicas de cada región;
- XII. Celebrar los convenios con el sector privado y organismos no gubernamentales para la obtención de financiamiento alterno para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión, restauración y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo en el Estado, bajo los lineamientos emitidos por la Ley General de Infraestructura Física Educativa y su Reglamento, observando las normas técnicas emitidas por el INIFED;

- XIII. Prestar servicios remunerados, en términos de la Ley General de Infraestructura Física Educativa y su Reglamento, observando las normas técnicas emitidas por el INIFED, a instituciones y personas del sector privado social, instancias públicas, privadas y sociales nacionales y del extranjero que en el marco de instrumentos o acuerdos de colaboración, soliciten los servicios del Instituto;
- XIV. Crear y actualizar permanentemente, en colaboración y coordinación con el INIFED, un sistema de información del estado físico de las instalaciones que integran la infraestructura física educativa en el Estado;
- XV. Desarrollar programas de investigación y desarrollo en materia de infraestructura física educativa de nuevos sistemas constructivos y proyectos arquitectónicos, diseño de mobiliario y equipo, así como la incorporación de técnicas, materiales de vanguardia y tradicionales, ecológicos, regionales, económicos y de seguridad;
- XVI. Celebrar convenios de investigación, desarrollo e intercambio de tecnología en materia de infraestructura física educativa con organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales;
- XVII. Realizar y promover investigaciones sobre avances pedagógicos, tecnológicos y educativos que contribuyan a contar con una infraestructura educativa de calidad, permitiendo la seguridad y condiciones óptimas de acuerdo a su contexto, y,
- XVIII. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado, así como los casos de escuelas particulares a las que la autoridad estatal otorgue el Reconocimiento de Validez Oficial de estudios.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 Resumen del Estado Analítico de Ingresos

En la tabla siguiente se muestra el estado analítico de ingresos del ejercicio 2014, con la clasificación por rubro de ingresos:

(En miles de pesos)

| Fuente de los Ingresos | Ley de Ingresos | | Ingresos | | % de Avance de la Recaudación |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | Estimada | Modificada | Devengado | Recaudados | |
| Derechos | \$ - | \$ 130 | \$ 130 | \$ 130 | 100% |
| Productos | - | 8 | 8 | 8 | 100% |
| Aprovechamientos | 215 | 5,865 | 5,865 | 5,865 | 100% |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 3,685 | 8,936 | 8,936 | 6,896 | 77% |
| Participaciones y aportaciones (Convenios) | - | 282,913 | 253,184 | 245,051 | 87% |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 27,069 | 67,682 | 67,682 | 66,992 | 99% |
| Total | \$ 30,969 | \$ 365,534 | \$ 335,805 | \$ 324,942 | 89% |

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) Secretaría de Finanzas.

4.2 Resumen del Estado Analítico de Egresos

Según la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2014, se autorizó un presupuesto inicial de 30,969 (miles de pesos) modificándose con un incremento de \$42,723 (miles de pesos), para quedar en un importe de \$73,692 (miles de pesos). El importe ejercido al 31 de diciembre de 2014 fue de \$73,692 miles de pesos), por lo que no hubo variación en relación con el presupuesto modificado autorizado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

| Capítulo del Gasto | Presupuesto 2014 | | | Variación Importe |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | Autorizado | Modificado | Ejercido | |
| Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa | \$ 30,969 | \$ 73,692 | \$ 73,692 | - |
| Servicios personales | 23,016 | 24,383 | 24,383 | - |
| Materiales y suministros | 739 | 739 | 739 | - |
| Servicios generales | 2,314 | 2,314 | 2,314 | - |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 3,900 | 7,070 | 7,070 | - |
| Inversión pública | 1,000 | 39,186 | 39,186 | - |

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) Secretaría de Finanzas.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2014

| Capítulo del Gasto | Estado Financiero Dependencia | | Ejercido Cuenta Pública 2014 | | Variación | |
|--|-------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|----------|
| | | | | | Absoluta | % |
| Servicios personales | \$ | 23,206,227 | \$ | 24,382,936 | \$ 1,176,709 | 5 |
| Materiales y suministros | | 738,600 | | 738,600 | - | - |
| Servicios generales | | 2,314,374 | | 2,314,374 | - | - |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 7,069,978 | | 7,069,978 | - | - |
| Inversión pública | | 39,186,556 | | 39,186,556 | - | - |
| Total | \$ | 72,515,735 | \$ | 73,692,444 | \$ 1,176,709 | 1 |

Fuente: Estados financieros del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa 2014.

De la revisión de las variaciones se puede determinar que la Entidad no registró en su información financiera la compensación de sueldos asignados a funcionarios de confianza, los cuales fueron administrados directamente desde la Secretaría de Finanzas.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta la situación financiera del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa con saldos al 31 de diciembre de 2014.

| Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa | | | |
|--|--------------------|-----------------------------------|------------------|
| Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2014 | | | |
| Activo | | Pasivo | |
| Activo Circulante | | Pasivo Circulante | |
| Bancos | \$ 38,170,379 | Contratistas de obra | \$ 120,650 |
| Inversión en valores negociables | 180,297,614 | Proveedores | 458,855 |
| Otros deudores | 12,262,079 | Otros acreedores | 328,720 |
| Provisión de otros deudores | (1,282,713) | Otros impuestos por pagar | 3,373,177 |
| Anticipo a contratistas | 23,034,111 | Retenciones multas a contratistas | 109,973 |
| Anticipo a proveedores | 722,409 | Retenciones | 818,296 |
| Otros anticipos | 13,355,439 | Suma Pasivo Circulante | 5,209,671 |
| Provisión de anticipo a proveedores | (13,547) | | |
| Almacén local de mobiliario y equipo | 24,112 | | |
| Suma Activo Circulante | 266,569,883 | Suma Pasivo | 5,209,671 |
| Activo Fijo | | | |
| Obras en proceso | 79,736,189 | | |

| Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa | | | |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2014 | | | |
| Terrenos | 3,431 | | Patrimonio |
| Edificios y construcciones | 2,457,677 | I.E.I.F.E. | 162,692,350 |
| Incremento revaluación terrenos | 15,783,395 | Patrimonio | 3,619,400 |
| Incremento revaluación edificios y construcciones | 37,265,520 | Superávit por revaluación | 53,016,558 |
| Depreciación acumulada de edificios y construcciones | (775,450) | Ahorro/Desahorro del Ejercicio | 185,499,504 |
| Equipo de transporte | 4,797,547 | Suma Patrimonio | 404,827,812 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 2,360,786 | | |
| Equipo auxiliar de operación | 978,233 | | |
| Equipo de procesamiento electrónico de datos | 3,091,215 | | |
| Depreciación acumulada de transporte | (1,000,523) | | |
| Depreciación acumulada de mobiliario y equipo | (402,341) | | |
| Depreciación acumulada de equipo auxiliar de operación | (433,838) | | |
| Depreciación acumulada de equipo de procesamiento electrónico de datos | (817,641) | | |
| Suma Activo Fijo | 143,044,200 | | |
| Activo Diferido | | | |
| Software | 423,400 | | |
| Suma Activo Diferido | 423,400 | | |
| TOTAL DEL ACTIVO | \$ 410,037,483 | TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO | \$ 410,037,483 |

Fuente: Estados Financieros del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa 2014.

| Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa | |
|---|--------------------|
| Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 | |
| Ingresos | |
| Aportaciones y Convenios | |
| Aportaciones y convenios | \$ 320,327,584 |
| Suma Aportaciones | 320,327,584 |
| Otros Ingresos y Beneficios | |
| Otros ingresos | 13,178,167 |
| Intereses devengados en inversiones en valores | 3,166,982 |
| Suma Otros Ingresos y Beneficios | 16,345,149 |
| Total de ingresos | 336,672,733 |

| Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa | |
|---|-----------------------|
| Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 | |
| Egresos | |
| Costo de Obra | |
| Inversión pública obras | 111,593,182 |
| Suma Costo de Obra | 111,593,182 |
| Gastos | |
| Gasto corriente | 26,644,154 |
| Indirectos | 1,678,578 |
| Administración técnica | 35,910 |
| Ingresos propios | 11,221,405 |
| Suma Gastos | 39,580,047 |
| Total de egresos | 151,173,229 |
| Ahorro/Desahorro del Ejercicio | \$ 185,499,504 |

Fuente: Estados financieros del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa 2014.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Como resultado de los trabajos de fiscalización llevados a cabo a la Entidad con base en pruebas selectivas y en apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría, así como a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

6.1 Bancos

Al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta refleja un saldo de \$38,170,379, se verificó que las firmas registradas para la expedición de cheques son en forma mancomunada por parte del Titular de la Entidad y el Director del Área Administrativa.

Se revisaron los movimientos bancarios de los estados de cuenta arrojando resultados satisfactorios.

6.2 Inversiones en valores negociables

Al 31 de diciembre de 2014 Inversión en Valores refleja un saldo de \$180,297,614, del análisis de estas cuentas se pudo constatar que todas las partidas son conciliadas de manera oportuna.

6.3 Otros deudores

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$12,262,079, a continuación se detalla la integración de la misma:

| | Nombre | Saldo |
|--------------|--|----------------------|
| 1) | Remesas SEGE por cobrar | \$ 8,133,825 |
| 2) | Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa | 1,909,134 |
| 3) | Adeudos de Finanzas | 689,276 |
| 4) | Martín Edificaciones, S.A. de C.V. | 640,652 |
| 4) | Construcción y Edificio de Altamira, S.A. | 379,254 |
| | Adeudo gasto corriente | 139,209 |
| 5) | Consejo Nacional al Fomento Educativo | 130,396 |
| 4) | Juan Carlos Joaquín Pichardo | 104,769 |
| 4) | José de Jesús Ponce Zúñiga | 93,163 |
| 4) | Ernesto Almendárez Palomares | 42,401 |
| Total | | \$ 12,262,079 |

1) Corresponde a ingresos pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

2) Remesa por recibir del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

3) Corresponde a aportaciones para el gasto operativo correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2014, que la Secretaría de Finanzas no transfirió en el ejercicio 2014 y fueron reconocidas por la Entidad, las cuales fueron depositadas en el mes de febrero de 2015.

4) Importes que se encuentran en proceso de litigio por anticipos no amortizados generados en ejercicios anteriores.

5) Remesa por recibir del Consejo Nacional al Fomento Educativo.

6.4 Provisión de otros deudores

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$1,282,713. Este saldo corresponde a registros generados por anticipos no amortizados en su momento, los cuales se tienen en proceso legal por parte del departamento jurídico para poder considerar un ajuste a la contabilidad del Instituto. A continuación se detalla la integración de este saldo:

| | Nombre | Saldo |
|--------------|---|-----------------------|
| | Martín Edificaciones, SA. de C.V. | \$ (640,653) |
| | Construcción y Edificio de Altamira, S.A. de C.V. | (379,254) |
| | Juan Carlos Joaquín Pichardo | (104,769) |
| | José de Jesús Ponce Zúñiga | (93,163) |
| | Ernesto Almendárez Palomares | (64,874) |
| Total | | \$ (1,282,713) |

6.5 Anticipo a contratistas

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$23,034,111, a continuación se detalla la integración de la cuenta:

| Contratista | Saldo |
|--|--------------|
| Guillermo Obregón Ramos | \$ 2,282,351 |
| Gabriela Alejandra Espinosa Martínez | 1,272,907 |
| Multiconstructor 11, S.A. de C.V. | 1,231,125 |
| Juan Antonio Beltrán Olvera | 1,205,755 |
| Ma. Margarita Álvarez Torres | 1,131,582 |
| Grupo Desarrollador Gabdana, S.A. de C.V. | 1,057,497 |
| Construcciones Danater, S.A. de C.V. | 1,001,776 |
| Yolanda Ivette Luna Terán | 806,917 |
| Constru Martell, S.A. de C.V. | 786,276 |
| Grupo Urbanconsit, S.A. de C.V. | 746,763 |
| Constructora Rural del Potosí, S.A. de C.V. | 605,231 |
| Infratisa Construcciones, S.A. de C.V. | 570,826 |
| Gilberto Hernández Carrillo | 515,328 |
| Constructora Quid, S.A. de C.V. | 475,940 |
| Saos Construcciones, S.A. de C.V. | 454,892 |
| Joaquín F. Jonguitud Meléndez | 410,141 |
| Proyectos y Construcciones Catzin, S.A. de C.V. | 407,195 |
| Raúl Vega Sierra | 403,100 |
| Dabersa Construcciones, S.A. de C.V. | 401,226 |
| Ma. Martha Vega Arellano | 382,426 |
| Vialidades de Infraestructura, S.A. de C.V. | 380,102 |
| Alejandro Kemp López | 376,922 |
| José Luis Morales Oyarvide | 364,720 |
| Ernesto Navarro Castillo | 360,973 |
| Miguel de la Garza Orfíz | 346,610 |
| Proyectos y Construcciones Zam, S.A. de C.V. | 345,232 |
| Alfredo Sierra Camacho | 334,406 |
| Lizbeth Arely Velázquez Martínez | 333,887 |
| Amkcoc Edificaciones, S.A. de C.V. | 328,932 |
| Proyectos y Construcciones Venado, S.A. de C.V. | 316,787 |
| Constrular, S.A. de C.V. | 292,670 |
| Patricia Hortencia Reyna de León | 278,961 |
| Grupo Constructor Morive | 219,263 |
| José de Jesús Pérez Bravo | 193,307 |
| Constructora de Ingenieros Asociados, S.A. de C.V. | 190,156 |
| Bufete de Ing. Civiles de San Luis, S.A. de C.V. | 171,312 |
| Zaira Ruth Cervantes Amaya | 149,481 |
| Genari Construcciones, S.A. de C.V. | 146,425 |
| Cecove, S.A. de C.V. | 132,015 |

| Contratista | Saldo |
|---|----------------------|
| Felipe Espinoza Martínez | 129,089 |
| Constructora Duedsa, S.A. de C.V. | 123,410 |
| Octavio Augusto González Trejo | 122,697 |
| Juan Manuel Pérez Herrera | 103,500 |
| Manuel J. Rivera Jiménez Bravo | 95,481 |
| Villeda Ingenieros Constructores, S.A. de C.V. | 94,731 |
| David Hernández Cruz | 86,280 |
| Francisco Álvarez Gómez | 85,039 |
| Oscar Domingo Salas Martínez | 83,500 |
| Jujamas Construcciones, S.A. de C.V. | 79,629 |
| Trotseer Ingeniería, S.A. de C.V. | 75,796 |
| Ivher Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. | 72,522 |
| Jován Reyes Martínez | 66,411 |
| Luis Felipe Silos Portillo | 66,071 |
| Insumos y Desarrollos San Miguel, S.A. de C.V. | 62,822 |
| Proyectos y Diseños de San Luis, S.A. de C.V. | 60,366 |
| Juan Jesús Anguiano Rosete | 49,332 |
| Tacomsa, S.A de C.V. | 36,889 |
| Ocejo Novoa Construcciones, S.A. de C.V. | 34,677 |
| Luis Alberto López Ramírez | 30,427 |
| Grupo Constructor Rodigama, S.A. de C.V. | 18,783 |
| Constructora, Arrendadora y Servicios, S.A. de C.V. | 17,698 |
| María del Carmen Ramírez Ramos | 14,181 |
| Castro Patton Construcciones, S.A. de C.V. | 13,365 |
| Total | \$ 23,034,111 |

Los conceptos que integran esta cuenta fueron generados en el ejercicio 2014 y corresponde a saldos pendientes por amortizar según avance de obra.

6.6 Anticipos a proveedores

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$ 722,409, que corresponde a la compra de mobiliario para escuelas; a continuación se detallan los proveedores que la integran:

| Nombre | Saldo |
|--|-------------------|
| Industrias Erja, S.A. de C.V. | \$ 302,217 |
| Representaciones Médicas y Laboratorios de Guadalajara, S.A. de C.V. | 203,610 |
| Andrés Gerardo Moreno Segura | 71,198 |
| Grupo Araujo Salcido, S.A. de C.V. | 50,982 |
| Comercializadora Daferdi, S.A. de C.V. | 48,716 |
| Leobardo Campero Herrera | 32,139 |
| Comisiones y Representaciones Gea, S.A. de C.V. | 13,547 |
| Total | \$ 722,409 |

Para la revisión de este rubro se efectuaron pruebas selectivas, revisando los anticipos otorgados y que su comprobación reuniera los requisitos que las leyes de la materia señalan, de las mismas arrojaron resultados satisfactorios.

6.7 Otros anticipos

El saldo de esta cuenta es de \$13,355,439, que corresponde a anticipos por concepto de construcción de obras en los distintos Campus de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), ubicados en los municipios de Tamazunchale y de Matehuala, de acuerdo al Convenio de Coordinación Institucional firmado por ambas partes para el ejercicio 2014.

6.8 Almacén de mobiliario y equipo

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$24,112. Es importante mencionar que este rubro corresponde a mobiliario y equipo que fue donado por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuela (CAPFCE), al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

6.9 Activo fijo

Al cierre del ejercicio, el saldo de esta cuenta ascendió a \$143,044,200, que corresponde a los activos con los que cuenta la Entidad, tales como obras en proceso, terrenos, edificios y construcciones, incremento por revaluación de terreno, edificios y construcción, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo auxiliar de operación, equipo electrónico de datos, como se muestra a continuación:

| | Nombre | Saldo |
|----|--|-----------------------|
| 1) | Obras en proceso | \$ 79,736,189 |
| | Terrenos | 3,431 |
| | Edificios y construcciones | 2,457,677 |
| | Incremento revaluación terrenos | 15,783,395 |
| | Incremento revaluación edificio y construcciones | 37,265,520 |
| | Equipo de transporte | 4,797,547 |
| | Mobiliario y equipo de oficina | 2,360,786 |
| | Equipo auxiliar de operación | 978,233 |
| | Equipo procesamiento electrónico de datos | 3,091,215 |
| | Depreciación acumulada de edificio | (775,450) |
| | Depreciación acumulada de transporte | (1,000,523) |
| | Depreciación acumulada de mobiliario y equipo | (402,341) |
| | Depreciación acumulada de equipo auxiliar de operación | (433,838) |
| | Depreciación acumulada de equipo de procesamiento electrónico de datos | (817,641) |
| | Total | \$ 143,044,200 |

Se realizaron verificaciones físicas y documentales de forma selectiva. La depreciación contable de estos bienes se calcula por el método de línea recta y se aplican los porcentajes establecidos en los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, arrojando resultados satisfactorios.

1) El saldo al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de \$79,736,189, se detalla a continuación:

| Nombre | Saldo |
|---|----------------------|
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) 2014 | \$ 22,071,780 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2010 | 14,524,962 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Media Superior 2013 Universidad de San Luis Potosí | 12,578,243 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2011 | 8,780,560 |
| Convenios 2014 | 5,989,614 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) 2013 | 3,650,740 |
| Fortalecimiento Gestión Institucional y Superior Escolar 2012 | 3,524,224 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2012 | 2,904,279 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2013 | 2,273,167 |
| Fondo Regional (FONREGION) 2014 Ramo 23 | 1,019,925 |
| Programa Especial 2014, Recursos Propios Gobierno del Estado | 616,255 |
| Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2011 | 511,088 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2012 | 434,239 |
| Apoyo Compartido para la Inclusión al Sistema Nacional de Bachillerato | 411,672 |
| Programa del Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE) 2013 | 272,755 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2010 | 108,467 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) 2012 | 39,909 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Media Superior 2014 | 19,511 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2010 | 4,799 |
| Total | \$ 79,736,189 |

Esta cuenta fue revisada a través de pruebas selectivas para verificar que reunieran los requisitos de la normativa aplicable en la materia.

Los saldos que componen esta cuenta corresponden a ejercicios anteriores y al ejercicio 2014. Dada su naturaleza, sirve como medida de control para posteriormente, al término de cada obra, desincorporarse de esta cuenta y entregarla al beneficiario del programa.

6.10 Activo diferido

Al cierre del ejercicio, el saldo de esta cuenta ascendió a \$423,400, que corresponde a la adquisición del Software utilizado para la contabilidad gubernamental.

6.11 Pasivo contratistas de obra

En esta cuenta de pasivo se registran los adeudos vigentes en 2014 con los contratistas de obra. Al cierre del ejercicio se presentan los siguientes saldos:

| Nombre | Saldo |
|---|-------------------|
| Infratisa Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 69,123 |
| Octavio Augusto González Trejo | 29,298 |
| Grupo Constructor Samar, S.A. de C.V. | 8,700 |
| Proyectos y Diseños de San Luis, S.A. de C.V. | 8,429 |
| Constructora Geroli, S.A. de C.V. | 3,615 |
| Gerardo Pascual Gómez Hernández | 1,467 |
| Javier Rodríguez García | 18 |
| Total | \$ 120,650 |

Se realizaron integraciones de saldos de forma selectiva, no encontrándose observación alguna.

6.12 Proveedores

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del ejercicio por \$458,855, desglosado de la siguiente manera:

| Nombre | Saldo |
|---|-------------------|
| Corporativo Estratégico de Negocios, S.A. de C.V. | \$ 127,020 |
| Representaciones Médicas y de Laboratorios de Guadalajara, S.A. de C.V. | 110,765 |
| Comercializadora Alfin, S.A. de C.V. | 67,338 |
| Jorge Campos Juárez | 42,720 |
| Alicia Villagómez Carvajal | 31,800 |
| Adrian Ricardo López Cervantes | 26,100 |
| Cosiepsa, S.A. de C.V. | 16,533 |
| Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. | 10,024 |
| Eduant Mantenimiento, S.A. de C.V. | 9,507 |
| Jorge Candia Ortíz | 6,670 |
| Innovaciones Calificadas del Centro, S.A. de C.V. | 6,560 |
| Interapas | 2,293 |
| Radiomóvil, S.A. de C.V. | 1,525 |
| Total | \$ 458,855 |

Este registro obedece a los pasivos que se generan durante el ejercicio, a fin de reconocer las erogaciones realizadas por la Entidad.

6.13 Otros acreedores

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$328,720 (miles de pesos), como a continuación se detalla:

| Nombre | Saldo |
|---|-------------------|
| Préstamo de Indirectos | \$ 139,209 |
| Retenciones Infonavit | 84,676 |
| Inocencio Guel Sandoval | 44,670 |
| Salarios por pagar | 43,948 |
| 1) Florencio González Hernández (Finiquito) | 8,990 |
| Municipio de Tamasopo San Luis Potosí | 5,649 |
| Jorge David Pérez Vaquero | 1,578 |
| Total | \$ 328,720 |

1) El importe corresponde a un finiquito que no pudo ser entregado al beneficiario.

Se realizaron verificaciones de forma selectiva de integraciones de saldos, no encontrándose observación alguna.

6.14 Otros impuestos por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$3,373,177. En esta cuenta se registran principalmente a las retenciones de impuestos sobre la renta efectuadas a empleados operativos, retenciones a personal que se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos y retención del 10% de honorarios profesionales entre otras. Se realizaron verificaciones de forma selectiva, no encontrándose observación alguna.

| Nombre | Saldo |
|--|---------------------|
| Retención I.S.P.T | \$ 1,846,755 |
| Impuesto sobre erogaciones al personal | 837,359 |
| Retiro | 185,467 |
| Infonavit | 148,182 |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | 134,451 |
| 2% sobre nómina | 110,427 |
| Retención del I.S.R. | 54,594 |
| Retención 10% honorarios | 55,942 |
| Total | \$ 3,373,177 |

En la revisión de este renglón se hicieron las pruebas correspondientes para determinar si los impuestos retenidos fueron enterados oportunamente, no habiendo observaciones que señalar.

6.15 Retención multas a contratistas

En esta cuenta se registraron, por sanciones a contratistas, la cantidad de \$109,973, por atraso en terminación de obra, mismas que se detallan a continuación.

| Nombre | Saldo |
|--------------------------------|-------------------|
| Javier Rodríguez García | \$ 79,334 |
| Manuel J. Rivera Jiménez Bravo | 25,173 |
| Guillermo Rangel Montes | 2,789 |
| José Luis Morales Oyarvide | 2,677 |
| Total | \$ 109,973 |

En este rubro, mediante pruebas selectivas se revisó la determinación del saldo, verificando que los cálculos correspondientes se hicieran de forma correcta para determinar las sanciones, arrojando resultados satisfactorios.

6.16 Retenciones

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$818,296, que corresponden a las retenciones a los contratistas por los conceptos de control de obra, así como de asistencia social, los cuales son liquidados al término de la obra.

| Concepto | Saldo |
|---|-------------------|
| 2% Derecho supervisión y control de obra | \$ 624,439 |
| 15% de asistencia social | 93,666 |
| Retención 5/1000 Inspección y Vigilancia | 86,009 |
| Retención 2/1000 Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción | 14,182 |
| Total | \$ 818,296 |

Se realizaron pruebas de forma selectiva, no encontrándose observación alguna.

6.17 Ingresos

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$336,672,733, desglosándose éste en los renglones de aportaciones y convenios, otros ingresos y beneficios, los cuales se distribuyen como a continuación se detallan.

6.17.1 Aportaciones y convenios

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$320,327,584, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Finanzas a fin de cubrir el gasto corriente, programa de obra pública y compromisos que se generan en la Entidad, así como los convenios firmados con diversas instituciones, municipios y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí entre otras; como a continuación se detallan:

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) 2014 | \$ 90,457,266 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Media Superior 2014 Universidad de San Luis Potosí | 61,316,058 |
| Programa Convenios 2014 | 44,095,891 |

| Concepto | Importe |
|--|-----------------------|
| Fondo Regional (FONREGION) 2014 Ramo 23 | 25,391,047 |
| Servicios Personales | 23,206,227 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) 2013 | 17,128,952 |
| Programa Centro Estatal de Desarrollo (CEDE) | 12,481,716 |
| Programa del Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE) 2013 | 11,336,942 |
| Programa Expansión en la Oferta Educativa | 9,715,840 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Media Superior 2014 | 8,067,785 |
| Programa Infraestructura para la Educación Media Superior 2013 | 6,362,187 |
| Transferencias y subsidios | 3,052,974 |
| Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014 | 2,494,538 |
| Programa Especial Recursos Propios Gobierno del Estado | 1,000,000 |
| Programa Convenios 2014 | 938,914 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Media Superior 2013 Universidad de San Luis Potosí | 602,836 |
| Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS) 2013 | 573,120 |
| Programa Infraestructura para la Educación Media Superior 2013 | 500,000 |
| Infraestructura para la Educación Media Superior 2010 | 397,000 |
| Programa del Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa (PAOE) 2013 | 340,108 |
| Programa Expansión de la Oferta Educativa | 291,475 |
| Convenios 2013 | 271,848 |
| Fondo Regional (FONREGION) Ramo 23 | 137,130 |
| Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014 | 74,835 |
| Gimnasio Auditorio SEER | 72,411 |
| Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples (FEAM) Superior Instituto Tecnológico | 13,814 |
| Fortalecimiento Institucional | 6,670 |
| Total | \$ 320,327,584 |

6.17.2 Otros ingresos y beneficios

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$16,345,149 (millones de pesos), como a continuación se detalla:

| Concepto | Importe |
|--|----------------------|
| Otros ingresos | \$ 13,178,167 |
| Intereses devengados en inversiones en valores | 3,166,982 |
| Total | \$ 16,345,149 |

Este monto se integra principalmente por los ingresos provenientes de los convenios "INIFED, Escuelas Dignas", "Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa", Supervisión de Obra, aportaciones municipales, venta de bases de licitación y sanciones a contratistas entre otros.

Se verificaron recibos de ingreso para determinar el origen de éstos, no encontrándose observación alguna.

6.18 Egresos

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$151,173,229, desglosándose éste en los renglones de Costo de Obras y Gastos los cuales se dividen en los siguientes conceptos:

6.18.1 Costo de obras

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$111,593,182, correspondiente a Inversión de Obra Pública que efectúa la entidad propia y de terceros; al ser un listado extenso ya que se desglosan todas las partidas de obras, mejoras y acciones por plantel, ésta se presenta solo como cuenta general; del selectivo de obras revisado arrojó resultados satisfactorios.

6.18.2 Gastos

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 es de \$39,580,047, desglosándose de la siguiente manera:

| Concepto | Importe |
|------------------------|----------------------|
| Gasto corriente | \$ 26,644,154 |
| Indirectos | 1,678,578 |
| Administración técnica | 35,910 |
| Ingresos propios | 11,221,405 |
| Total | \$ 39,580,047 |

6.18.2.1 Gasto corriente

En este rubro se concentran las erogaciones por los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; los cuales al cierre del ejercicio importan la cantidad de \$26,644,154, los cuales se detallan por partida a continuación:

6.18.2.2 Servicios personales

Las erogaciones por concepto de estos capítulos se realizan para el pago de las remuneraciones al personal; la Entidad cuenta con una plantilla de personal de 56 trabajadores activos, se erogó un importe por \$22,986,559, la cual se integra de la siguiente manera:

| Puesto | Plazas |
|-------------------|--------|
| Director general | 1 |
| Director de área | 7 |
| Subdirector | 2 |
| Supervisores | 12 |
| Analistas | 2 |
| Contralor interno | 1 |
| Asistentes | 7 |
| Auxiliares | 12 |

| Puesto | Plazas |
|-------------------------|-----------|
| Técnicos | 3 |
| Administradores de obra | 3 |
| Desarrolladores | 2 |
| Mensajero | 1 |
| Recepcionista | 1 |
| Cajero | 1 |
| Guardia de vigilancia | 1 |
| Suma | 56 |

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Sueldo base | \$ 13,164,745 |
| Gratificación anual | 2,777,752 |
| Complemento de sueldo | 1,351,616 |
| Cuotas I.M.S.S | 1,302,256 |
| Prestación contractuales mensuales | 1,264,700 |
| Prestaciones contractuales anuales | 905,917 |
| Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro | 883,492 |
| Cuotas para la vivienda | 863,696 |
| Prima vacacional | 449,065 |
| Estímulos | 15,000 |
| Indemnizaciones y liquidaciones por retiro | 8,320 |
| Total | \$ 22,986,559 |

Se verificó mediante pruebas selectivas las nóminas del personal, comprobando que los egresos por este concepto fueran realizados de acuerdo al tabulador que corresponde a cada trabajador y a las funciones establecidas en su contrato.

Durante el ejercicio se detectó que hubo 2 movimientos de alta y 7 bajas en de la plantilla de personal. A través de una inspección física al personal en cada área de trabajo, se comprobó la existencia de los mismos; en las pruebas realizadas se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.18.2.3 Materiales y suministros

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$619,983, como a continuación se detalla:

| Concepto | Importe |
|---|------------|
| Materiales útiles y equipos menores de tecnología de la información y cómputo | \$ 284,111 |
| Materiales útiles y equipos menores de oficina | 141,614 |
| Combustible lubricantes y aditivos | 91,174 |
| Alimentación en oficinas o lugares de trabajo | 30,908 |
| Material de limpieza | 29,261 |
| Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo | 21,424 |

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Materiales y útiles de impresión y reproducción | 8,677 |
| Material eléctrico y electrónico | 6,804 |
| Prendas de seguridad y protección personal | 1,477 |
| Medicamentos y productos farmacéuticos | 1,115 |
| Herramientas menores | 930 |
| Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 914 |
| Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento | 567 |
| Combustibles, lubricantes, aditivos y sus derivados | 520 |
| Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 407 |
| Refacciones y accesorios menores equipo de transporte | 80 |
| Total | \$ 619,983 |

Del análisis selectivo y posterior revisión a este capítulo, se observó que los comprobantes cumplieran con el control interno correspondiente y los requisitos aplicables conforme a las leyes de la materia, no encontrándose observación alguna.

6.18.2.4 Servicios generales

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es por la cantidad de \$3,037,612, como a continuación se detalla:

| Concepto | Importe |
|--|------------|
| Otras contribuciones derivadas de una relación laboral | \$ 706,752 |
| Impuesto sobre nómina | 481,081 |
| Servicios legales de contabilidad auditoría y relaciones | 248,415 |
| Gastos de traslado en comisiones oficiales | 188,120 |
| Energía eléctrica | 183,792 |
| Servicio de vigilancia | 169,469 |
| Difusión para radio, televisión y otros medios | 163,082 |
| Telefonía tradicional | 132,139 |
| Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre | 129,639 |
| Seguros de bienes patrimoniales | 128,509 |
| Viáticos en el país | 127,228 |
| Servicios de limpieza y manejo de desechos | 95,827 |
| Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales | 37,616 |
| Impuestos y derechos | 35,894 |
| Servicios de acceso de internet y redes | 30,324 |
| Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 30,304 |
| Telefonía celular | 24,823 |
| Servicios de capacitación | 22,300 |
| Servicios postales | 20,855 |
| Pasajes aéreos | 16,044 |
| Agua | 11,578 |
| Pasajes terrestres | 11,172 |

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Servicios de impresión y reproducciones | 7,591 |
| Otros servicios de traslado y hospedaje | 6,886 |
| Servicios de jardinería y fumigación | 6,697 |
| Instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 6,545 |
| Mobiliario y equipo de administración educativa | 5,903 |
| Fletes y maniobras | 4,060 |
| Instalación reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos | 3,712 |
| Servicios financieros y bancarios | 1,255 |
| Total \$ | 3,037,612 |

Se pudo constatar que cada operación se encuentra documentada con los requisitos de las leyes en la materia, así como su control interno, no habiendo inconsistencias que señalar.

6.18.3 Indirectos

En este rubro se concentran las erogaciones realizadas de forma indirecta en las obras realizadas, misma que se subdividen en Materiales y Suministros y Servicios Generales; los cuales al cierre del ejercicio presentan un saldo de \$1,678,578, como a continuación se muestran:

| Concepto | Importe |
|--------------------------|------------------|
| Materiales y suministros | \$ 105,411 |
| Servicios generales | 1,573,167 |
| Total \$ | 1,678,578 |

6.18.4 Administración técnica

En este rubro se concentran las erogaciones por los conceptos de servicios de diseño arquitectónico; los cuales al cierre del ejercicio importan la cantidad de \$35,910.

6.18.5 Ingresos propios

Este concepto se encuentra subdividido en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y representan los gastos efectuados por la Entidad, los cuales son cubiertos con los ingresos propios que recibe; al cierre del ejercicio presentan un saldo de \$11,221,405, como se muestran a continuación:

| Concepto | Importe |
|--------------------------|-------------------|
| Servicios personales | \$ 920,914 |
| Materiales y suministros | 174,792 |
| Servicios generales | 10,125,699 |
| Total \$ | 11,221,405 |

En la revisión efectuada a este renglón no se detectaron irregularidades que señalar.

6.19 Inversión pública (Estatal)

A continuación se detalla la muestra seleccionada para la revisión de la inversión pública y compromisos que se generan en la Entidad como órgano ejecutor, con los convenios firmados con diversas instituciones y municipios aplicados durante el ejercicio 2014:

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Restauración, conservación y rehabilitación para crear espacios para la formación del ecomuseo, así como de servicios básicos de la ex hacienda de la Tenería, parque Tangamanga1, en San Luis Potosí, S.L.P. | \$ 6,351,748 |
| Rehabilitación y mantenimiento del estacionamiento eje vial, en San Luis Potosí, S.L.P. | 6,317,403 |
| Rehabilitación y mantenimiento del estacionamiento madero, en San Luis Potosí, S.L.P. | 2,669,225 |
| Total | \$ 15,338,376 |

Se revisó al 100% estas obras así como sus gastos indirectos, verificándose que cumplieran con las leyes y normativa aplicable, del mismo modo, el proceso de adjudicación, revisión de gabinete y de campo. Las observaciones señaladas en este renglón fueron subsanadas en el curso de la auditoría.

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría General del Estado, encargada en primera instancia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas que regulan el funcionamiento y ejercicio de los recursos a cargo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, realizó auditorías internas a la Dirección de Normatividad con número de auditoría AIO-1-1-2014, AIO-1-2-2014, AIO-1-3-2014, AIO-1-4-2014, AA-III-1-2014 y auditoría interna a la Dirección Jurídica para verificar la legalidad de los contratos celebrados por el ente, así como el apego a la operatividad y normativa de los manuales y armonización contable, con número de oficio AL-IV-1-2014 y AL-IV-2-1-2014, presentó informe de su trabajo de fiscalización y del seguimiento que le dio a las observaciones que en su caso formuló, no obteniéndose irregularidades que requieran un seguimiento especial.

8. RECOMENDACIONES

Derivado del resultado obtenido durante los trabajos de auditoría que se llevaron a cabo en el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Realizar el análisis entre la información financiera de la Entidad y la Cuenta Pública 2014 emitida por el Gobierno del Estado.
- Llevar un mejor control en el proceso de la administración de la documentación correspondiente a los expedientes de las licitaciones.

- Que en lo sucesivo los comprobantes de peajes sean recabados de forma oportuna y que reúnan los requisitos de la normativa aplicable en la materia.

Estas recomendaciones se realizan con el fin de promover la programación y control presupuestal, fortalecer el control interno, delimitar las funciones propias de cada área y trabajador, y así dar cumplimiento estricto a las disposiciones legales y normativas que le son aplicables en materia de administración, registro y ejercicio de los recursos públicos.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta Dependencia se determinaron 4 observaciones, mismas se informaron al Titular, a través del acta número AEEG-2014-18-02, del 30 de abril del año en curso a efecto de que se procediera a desahogarla; dentro del término señalado en el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentaron ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no quedaron pendientes de solventar observaciones financieras ni administrativas.